



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SF-0060-11/2024, relativa a la Adquisición de licencias de protección de correo electrónico y de protección de portales web, solicitada por la Secretaría de Finanzas.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas del día nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, los ciudadanos, Rafael Guzmán González, Director de Infraestructura Tecnológica de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital de la Secretaría de Finanzas, Máximo Alonso Juárez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Eduardo Andrés Leyva Carreño, Jefe de Oficina adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.....

El C. Eduardo Andrés Leyva Carreño, da la bienvenida a los licitantes ACG Comunicaciones Unificadas S.A. de C.V. y Aktng Soluciones S.A. de C.V., presente en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en los artículos 36 de la Ley y 35 de su Reglamento, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Director General de Tecnologías e Innovación Digital de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio número SF/DGTID/0919/2024 de fecha 09 de diciembre de 2024:

Preguntas del Licitante: ACG Comunicaciones Unificadas S.A. de C.V.

Pregunta 1 Especificaciones Técnicas, Partida 1, página 19.

¿Podría especificar si el Appliance para la solución de protección de correo electrónico será un Appliance físico o virtual?

Respuesta: Appliance físico.

Pregunta 2 Especificaciones Técnicas, Partida 2, página 24.

¿Podría especificar si el Appliance para la solución de protección de aplicaciones Web (WAF) será un Appliance físico o virtual?

Respuesta: Appliance físico.

Pregunta 3 Especificaciones Técnicas, Partida 1, página 19.

¿Se requiere una cantidad mínima de buzones de correo electrónico en modo servidor que se deberán proteger con la solución solicitada?

Respuesta: 2,900 buzones de correo en modo servidor.

Pregunta 4 Especificaciones Técnicas, Partida 1.

¿Se requiere una capacidad mínima de ruteo de correos por hora para la solución de protección de correo electrónico?

Respuesta: 3,400,000 de mensajes por hora.

Pregunta 5 Especificaciones Técnicas, Partida 2.

¿Se requiere una capacidad mínima de portales o aplicaciones Web a proteger?

Respuesta: 250 portales o políticas de servidor para aplicaciones Web.

Pregunta 6 Especificaciones Técnicas, Partida 2.

¿Se requiere una capacidad mínima de ancho de banda para la protección de aplicaciones web?

Respuesta: 2.4 Gbps.

Terminando con la lectura de las preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SF-0060-11/2024

Adquisición de licencias de protección de correo electrónico y de protección de portales web, solicitada por la Secretaría de Finanzas.



Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Eduardo Andrés Leyva Carreño Jefe de Oficina adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Moisés Juárez Rodríguez Director General de Tecnologías e Innovación Digital de la Secretaría de Finanzas.	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Máximo Alonzo Juárez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. María Elodia Urbina Cortez ACG Comunicaciones Unificadas S.A. de C.V.	
C. Salvador Noriega Sánchez Akting Soluciones S.A. de C.V.	